



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CACERES

Juanjui – San Martín – Perú

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 11 -2018-MPMC-J/A

Juanjuí, 09 de enero de 2018



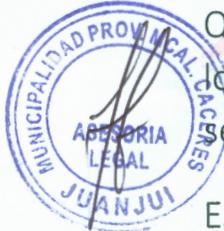
VISTO;

La Resolución de Alcaldía N° 128-2017-MPMC-J/A, de fecha 08 de marzo de 2017, y la Carta de Renuncia del Sr. Fernando Ricardo Siñani Orué, de fecha 26 de diciembre de 2017, y;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 128-2017-MPMC-J/A, de fecha 08 de marzo de 2017, se designó al señor Fernando Ricardo Siñani Orué en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres;



Que, el funcionario mencionado ha presentado su renuncia al cargo por lo que se estima conveniente emitir el acto de administración por el cual se acepte dicha renuncia;

Estando a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:



Artículo 1º.- ACEPTAR, a partir del 31 de diciembre de 2017, la renuncia formulada por el señor FERNANDO RICARDO SIÑANI ORUÉ al cargo de Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la comuna Mariscalense.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CACERES

Juanjui – San Martín – Perú

Artículo 2°.- Dar por concluida la designación del señor FERNANDO RICARDO SIÑANI ORUÉ al cargo de Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

Artículo 3°.- Déjese Sin Efecto la Resolución de Alcaldía N° 128.



Artículo 4°.- ENCARGAR al Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.



Regístrese, comuníquese y cúmplase



Municipalidad Provincial
MARISCAL CACERES - JUANJUI
Juanjui Región San Martín Perú

José Pérez Silva
DNI: 01048262

